



Requisitos para obtener el Título de Bachillerato en Psicología

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Completo
———————— Número carné	Teléfonos (importante indicar # celular)	

- 1. El estudio de graduación de honor se realiza de oficio. Debe tener un promedio ponderado de 9.0 o superior en las asignaturas del plan de estudios de Bachillerato en Psicología, y además, no haber perdido ningún curso de la carrera.
- 2. DOS fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados AMPLIADA Y SIN RECORTAR.
- 3. Timbres fiscales (se pueden comprar en OAF).
- 4. Constancia de la Vicerrectoría de Acción Social haciendo constar que cumplió con las 300 horas del T.C.U. (fotocopia). Si en el récord académico aparece no hace falta.
- 5. Recibo de la Oficina de Administración Financiera haciendo constar que canceló el derecho de título.
- 6. Fotocopia del expediente académico que emite la Oficina de Registro.
- 7. Certificado reciente (menos de un mes) del Registro de Delincuentes. Primero debe solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil un comprobante y luego proceder con el trámite de solicitud de Registro de delincuentes.
- 8. Carta dirigida a la Dirección de la Escuela indicando que completó el Plan de Estudios de Bachillerato en Psicología y que desea que se le incluya en la nómina de graduandos.
- 9. Completar el formulario "Información Personal del Estudiante" puede descargarlo de la página de la escuela. Sin este formulario <u>NO SE TRAMITA LA GRADUACIÓN.</u>

IMPORTANTE: <u>De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles,</u> Artículo 3°, incisos del a) al n), y Artículo 4°, inciso d), un o una estudiante, con deudas pendientes con la <u>Institución, no tendrá derecho a realizar trámites de graduación.</u>

Es responsabilidad del estudiante o de la estudiante, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento antes indicado, Artículo 5°, inciso a, consultar constantemente en el Sistema de Administración Financiera, en su sitio Web www.oaf.ucr.ac.cr, su condición financiera con la Universidad de Costa Rica.



Teléfono: 2511-5561



Correo electrónico: psicología@ucr.ac.cr